

LA DOCTRINA OFICIAL, LA UNIVERSIDAD Y LA ENSEÑANZA

Raúl Adolfo Pessacq

Foro Reformista de La Plata

La Plata, noviembre de 2020

Las Universidades Nacionales tienen la misión de formar profesionales, y también dirigentes sociales y eventualmente políticos. Muchos gobiernos pretenden que se eduque con una determinada orientación ideológica, cuando el a partidismo, la pluralidad de ideas y el pensamiento crítico, son la esencia de la universidad republicana que les permitirá a los jóvenes adoptar sus propias decisiones y escala de valores.

En la universidad se enseñan conocimientos técnicos y se educa con una cultura que se difundirán en todo el país. La importancia de las instituciones de enseñanza superior es superlativa, y los gobiernos las necesitan para llevar a cabo el proyecto de país basado la buena calidad de la educación y la cultura es lo que hace libres a los hombres y progresar a los pueblos. Controlar qué, cuánto y cómo se enseña es la forma que tienen los gobiernos para inculcar sus valores a la sociedad, regidos por la Constitución Nacional. Esta concepción libre y republicana está hoy en peligro.

Es tanta importancia de las universidades que son varias las legislaciones que las han regido, con autonomía o intervenidas, durante la historia política argentina desde la ley “Avellaneda”, N° 6.403 de 1876. Desde ese entonces todos los gobiernos han tenido injerencia directa en la política universitaria.

Durante las presidencias del Gral. J. D. Perón se legisló y se impartió la enseñanza de una denominada “doctrina oficial” con la finalidad de lograr la formación uniforme de los jóvenes, acorde con la cultura política gubernamental. Las Universidades estuvieron administradas por leyes específicas en cada uno de los tres gobiernos y aún tuvieron una mención explícita en la Constitución de 1949.

En el año 1947 la ley N° 13.031 estipulaba en su artículo 2.1 que son funciones de las Universidades “Afirmar y desarrollar la conciencia nacional histórica orientando hacia esa finalidad la tarea de profesores y alumnos”.

En la Constitución Nacional sancionada en 1949, en el artículo 37, IV De la educación y la cultura, se decía que “Las Universidades establecerán cursos obligatorios y comunes destinados a los estudiantes de todas las facultades para su formación política con el propósito de que cada alumno conozca la esencia de lo argentino, la realidad espiritual, económica, social y política de su país, ...”.

En la ley N° 14.297 del año 1954, estipulaba en los Objetivos fijados en su artículo 1°, 1) que “La enseñanza en el grado superior y el desarrollo de la cultura y la afirmación de la conciencia nacional de acuerdo con la orientación fijada por la Constitución”.

La ley N° 20.654 de 1974 denominada “ley Taiana”, en su artículo 2° estipulaba que dentro de las funciones de las Universidades, debía “Formar y capacitar profesionales y técnicos con una conciencia argentina apoyada en nuestra tradición cultural”, y en artículo 3° c) “Elaborar, desarrollar y difundir el conocimiento en particular de carácter autóctono nacional y popular”, y d) “Estimular el estudio de la realidad nacional...”.

Estas legislaciones se tradujeron en la obligación de leer “La razón de mi vida” de Eva Perón en el nivel primario y secundario, y en rendir la asignatura “La realidad nacional del 2º Plan Quinquenal” de la Concentración General Universitaria (CGU), en los años cincuenta. Eran los tiempos de “Las veinte verdades peronistas”. Luego, ya en el año 1974 y 75 los “Cursos de Realidad Nacional” eran la forma obligada de ingreso a las Universidades.

La resistencia a los dos primeros gobiernos nacionales, tanto entre los profesores como en los estudiantes, fue importante y mayoritaria. Se produjeron renunciaciones y expulsiones de profesores opositores y se ejercieron distintas formas de coacción, como la obligación de afiliarse al partido justicialista, concurrir a actos proselitistas, guardar luto, etc. Las agrupaciones y centros estudiantiles, fueron cerrados y prohibida la actividad política. Fueron tiempos de mucha tensión social y hasta de violencia.

Recién entre 1973 y 1976 el peronismo tiene presencia en la conducción -todas las universidades permanecieron intervenidas-, y también una fuerte presencia entre los estudiantes, aunque solo reducida en el claustro docente. En los años noventa, el peronismo comienza a retomar la hegemonía en los claustros y la consolida en el siglo XXI en forma excluyente y avasallante.

Analizar la historia de la educación en las últimas décadas, es examinar la decadencia global del país. Una de las principales razones de la mediocridad educativa, se debe a la adopción del facilismo y la demagogia y el rechazo al esfuerzo y al reconocimiento de los méritos. Con estas malas herramientas los gobiernos han transitado el camino de la banalidad educativa y promovido el fracaso individual.

La Universidad es la que promueve ahora la política oficial del gobierno desde sus conducciones y parte de sus profesores y docentes. Es una institución militante activa del denominado, groseramente, “relato” en todas sus versiones ideológicas.

La hegemonía cultural y educativa actual se ha logrado colonizando las universidades y el resto de las instituciones educativas de todos los niveles cristalizando sus estructuras burocráticas.

La intolerancia hacia las ideas ajenas es ahora una negativa costumbre universitaria, como lo demostraron los rechazos a las charlas de Sergio Moro y Luis Brandoni, el apoyo al aborto y el rechazo a su discusión, o la realización de actos políticos partidarios en períodos electorales. Son resoluciones y actividades que se arrogan el derecho de decidir por todos los universitarios violando el fuero íntimo de muchos. Negar la libre expresión de las ideas importa una suerte de fanatismo ideológico que rechaza la indispensable pluralidad de ideas que debe regir el comportamiento de la Universidad libre y autónoma.

La doctrina oficial, con pretensiones de pensamiento único, ha logrado la hegemonía en la enseñanza, con el acompañamiento -o complicidad- de dirigencias sindicales, conducciones educativas e importantes cantidades de docentes y profesores. No hace falta ya imponer cursos específicos pues toda la educación ha sido permeada por la ideología oficial. Se está soportando y presenciando la etapa del adoctrinamiento en el pensamiento único, especie de doctrina viscosa que ahoga cualquier razonamiento. Su enemigo es la libertad, una de las máximas aspiraciones del ser humano que vive en sociedad.

Nada de lo que sucede es fortuito o improvisado, sino que forma parte de un premeditado plan global de gobierno. La lucha contra el Covid19 ha permitido anular la enseñanza y aislar a los alumnos de sus escuelas, colegios y maestros, empobreciendo culturalmente a los niños y jóvenes fomentando la ignorancia y el analfabetismo funcional.

El control social autoritario, el rechazo de la democracia, republicana y liberal de gobierno y del estado nación está puesta en peligro por las acciones del gobierno, con la complicidad de las Universidades Nacionales que están destruyendo la esencia de las sociedades occidentales.

La respuesta y la resistencia a esta pésima situación se deben realizar en todos los niveles educativos, en toda la sociedad, con la dirigencia política, empresarial y gremial y, más fuerte y decididamente aún, desde las bases del sistema, de los jóvenes, de las familias, de los docentes y profesores.

Entonces se podrá vislumbrar un destino común y un futuro mejor, porque la ilusión se ha convertido hoyen una indispensable necesidad social y nada debe semejar una utopía.